

MEMORIA

El edificio consta de la planta baja y las dos plantas inmediatas que sin distribución ninguna quedan para la Entidad, construyéndose en ellas solamente las fachadas y los patios en las dos plantas altas. Se construye una escalera independiente para la Entidad, situada a espaldas de la general del edificio por la cual también tienen acceso las dos plantas altas.

Sobre los tres pisos destinados a la entidad se construirán otros siete, cinco de ellos ocupando la totalidad del solar y los dos últimos retirándose de la línea de cornisa con arreglo a las ordenanzas Municipales. Cada uno de estos pisos se subdividen en dos viviendas simétricas que tienen acceso desde la escalera general situada en el eje del edificio teniendo la puerta a la calle en el centro de la fachada

CONDICIONES GENERALES

- 1^a- Los cimientos transmitirán al terreno una carga no superior a tres Kgs. por cm², construyéndose de hormigón dosificado con una parte de cemento por dos y media de arena y cinco de grava.
- 2^a Los pilares, serán de fábrica de hormigón armado calculados con arreglo a las Normas Españolas vigentes.
- 3^a Las jácenas podrán ser de acero laminado, de hormigón armado, construidas en taller y en obra y calculadas con arreglo a las normas citadas.
- 4^a Los pisos se construirán con vigueta de hierro laminado y vobedilla de cualquier material aceptable o de viguetas de hormigón armado fabricadas en taller y las mismas vobedillas u otra solución a base de hormigón armado o ladrillo armado siempre que se sujeten a las normas vigentes.
- 5^a Los muros de fachada serán de fábrica de ladrillo hueco sentado con mortero de cemento portland dosificado 1:3. Su espesor será de cuarenta cm.
- 6^a La caja de la escalera será de la misma fábrica pero con ladrillo macizo, teniendo 25 cm. de espesor, hasta las plantas de las viviendas y el resto de 12 cm.
- 7^a Los restantes muros exteriores (medianeras, cuerpo volado de la fachada principal, muros de los áticos en fachada, fachada posterior y patios) serán dobles de medio ladrillo y tabique hueco delgado con cámara aislante intermedia de 5 cm.
- 8^a La escalera se forjará de doble tabique, el primero con yeso y el segundo con mortero portland dosificado 1:2, utilizándose para el forjado de peldaños la fábrica de ladrillo antes citada.
- 9^a Todas las terrazas recibirán una capa de hormigón poroso aislante y otra impermeable sobre la que situará el pavimento. La capa de hormigón aislante podrá sustituirse con cualquier otra solución que deje una cámara de aislamiento.
- 10^a La alcantarilla general tendrá una dimensión mínima de 30 cm. de ancho por 50 de alto, con el fondo semicircular, siendo su piso, muros y cubierta de hormigón y recibiendo un enlucido interior impermeabilizado. Las alcantarillas secundarias tendrán 15 cm. de anchura por 30 cm. de alto en iguales características que la anterior. Serán construidos pocetes de registro en las acometidas y en el comienzo y fin de las conducciones.
- 11^a Las canales y bajadas serán completamente impermeables, con el menor número posible de juntas de las dimensiones habituales debiendo siempre estar aisladas de los muros y sujetas a ellos con grapas de metal.
- 12^a Los tabiques serán de ladrillo hueco sentado con yeso.
- 13^a Los enlucidos interiores se ejecutaran con yeso; los exteriores con mortero de cemento portland dosificado 1:3, habiendo recibido el agua la cantidad necesaria de hidrofugo para su impermeabilización.
- 14^a El enlucido de la fachada principal se realizará mediante el adecuado estuco que llevará en sí el color definitivo de ella, quedando su paramento visto, rugoso.
- 15^a La decoración de la fachada principal se realizará en piedra artificial

con arreglo a los detalles que serán facilitados oportunamente, siguiendo la orientación general inspirada en elementos góticos de Valencia.
16ª Serán objeto de especiales pliegos de condiciones los siguientes trabajos:

CARPINTERIA

Cerrajería

Saneariamiento

Fumistería

Instalación de agua potable

„ de gas

„ eléctrica

„ de calefacción

Ascensor. -montacargas

Chapados y pintura

Decoración

Vidriería

Detalles complementarios

17ª En las anteriores normas generales del ante-proyecto, no se han especificado todos los elementos de la construcción por entender que en las propuestas que sean hechas por los Sres. Constructores a la Entidad, las condiciones actuales del comercio indicaran los materiales y forma en que pueden realizarlas .